

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	07	De	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	x	CONVENIO
Contrato número:	1.03-17.13-13629-2025	de 26/09/2025
Otro si	1.03-17.13-13629-1	de 28/10/2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006598 del 09.23.2025 Y RPC 5600091185 del 30.09.2025 Apropriación Presupuestal. 1146-121000-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/01/03 ICLD/OFIG PARA LA TRANSIDA/Servicios prestados/Lucha contra la corrupción/REALIZAR LA RECOPILA
Proyecto: PI44-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma

Eje: Valle, Territorio de Vida

Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del rio Cauca.

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción.

4

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno

Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca

Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción.

2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto

Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente **Subprograma:** Lucha contra la corrupción

Elemento PEP: PI44-102462/1/2/01/03 Realizar la recopilación, procesamiento y análisis de la información relacionada con las políticas de Transparencia e Integridad (Tel) posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Cuenta Mayor: 5507052201 HONORARIOS

Objeto del Contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Interventor o Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C. 6.102.329 Asesor Oficina para la Transparencia
Por parte del contratista:	LINO JARAMILLO ABELLA Teléfono 3145511435 C.C. 16610450 de Cali

Handwritten signature

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<p>A) Realizar la recopilación, procesamiento de la información relacionada con las políticas de transparencia e integridad.</p> <p>A) Proyectar y consolidar las acciones realizadas en las mesas de seguimientos, consolidación a través de documentos como actas e informes.</p> <p>B) Conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia para la gestión en digital de la información, los avances y demás productos resultantes de la Implementación de las políticas en Transparencia, Integridad y de prevención de la corrupción a cargo de la oficina para la Transparencia.</p> <p>C) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.</p>	
Porcentaje de Cumplimiento	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE DE 2025</p>	100%
	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	66.66%



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Otras consideraciones	Sin novedad
------------------------------	-------------

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.03-17.13-6701, OTRO SI 1.03-17.136701-1 de 2025 certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

- A- Realizó actualización de seguimiento y avance del Plan Anticorrupción estrategia de PAAC MIPG.
- B- Participó labor búsqueda de evidencia para los puntos contemplados en la matriz del plan anticorrupción PAAC a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2025.
- C- Participó en la reunión habitual y programada con el Equipo MIPG-Calidad, dando lugar a Planear Labores para cada integrante del grupo, haciendo enfoque en el seguimiento y avance de diferentes planes de MIPG.

CP

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

D- 1. Participó a la presentación del tema denominado **MEDICION DE LA SATISFACCION CIUDADANA Y GRUPOS DE VALOR**, dirigido por la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo Facilitador fue el Profesional Universitario César Leonardo León Gómez.

2. Jornada de **SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL NODO TERRITORIAL DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA**, que conto como Facilitador al Profesional Diego Fernando Lozano de la Secretaria General.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota número UNO, se adjuntan, LA PLANILLA DE LA SEGURIDAD SOCIAL PAGADA No. 1076500441 Y Pin 8823533853, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015.
- El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$8.000.000	CUOTA 1	SEPTIEMBRE	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$8.000.000				
Valor pagado	\$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000	5416			
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO
<p>Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA


INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 24 De Mes: NOVIEMBRE de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

07 días del mes NOVIEMBRE de 2025



MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Supervisor

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2

NOMBRE: LINO JARAMILLO ABELLA
CEDULA: 16.610.450
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-13629-2025
No. DE OTROS: 1.03-17.13-13629-1
VALOR DEL CONTRATO: \$8.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 26 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

PERIODO DEL INFORME: MES DE OCTUBRE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo

Actividades realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
<p>A) REALIZAR LA RECOPIACIÓN, PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.</p>	<p>ACTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realicé actualización de seguimiento y avance de la estrategia del Plan Anticorrupción de PAAC MIPG - OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD El objetivo principal de la estrategia es fortalecer la relación entre el Estado y la ciudadanía a través de la promoción de la transparencia, la participación social, el control social y la mejora continua en la prestación de servicios

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2

	<p>- RESULTADO Los resultados varían según la vigencia, requiriendo la publicación de informes y la consulta de sus páginas web para conocer los detalles de cada plan en particular.</p> <p>IMPACTO El plan anticorrupción PAAC a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para el 2025 permite fortalecer la prevención, el control y la transparencia en la gestión pública, lo cual se refleja en la oportunidad de dar respuesta en la atención al ciudadano y la optimización de los trámites.</p>
<p>B- PROYECTAR Y CONSOLIDAR LAS ACCIONES REALIZADAS EN LAS MESAS DE SEGUIMIENTOS, CONSOLIDACIÓN A TRAVÉS DE DOCUMENTOS COMO ACTAS E INFORMES</p>	<p>ACTIVIDAD Realicé labor búsqueda de evidencia para los puntos contemplados en la matriz del plan anticorrupción PAAC a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2025.</p> <p>OBJETIVO El objetivo demostrar la existencia y el cumplimiento de las estrategias y acciones establecidas para prevenir y mitigar la corrupción, así como para mejorar la gestión</p> <p>- RESULTADO Los resultados del seguimiento al Plan Anticorrupción (PAAC-MIPG) 2025 permite lograr un cumplimiento del 87.5% en el primer cuatrimestre de 2025, resultado favorable de gestión realizada, utilizando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para verificar la correcta implementación de las estrategias y medidas anticorrupción definidas por la Gobernación del Valle del Cauca, asegurando que el plan se esté ejecutando según lo planeado.</p> <p>IMPACTO El impacto de MIPG en la búsqueda de evidencia para el PAAC 2025 de la Gobernación del Valle, permite el formalizar y estandarizar la documentación, al integrar el seguimiento de los puntos del plan anticorrupción dentro de las diferentes dimensiones del Modelo, como la de Talento Humano, la de Direccionamiento Estratégico y la de Evaluación de Resultados..</p>

<p>C- REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN, AL ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN DE MANERA PERTINENTE EN FORMATO FÍSICO Y/O EN DIGITAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY DE ARCHIVO Y A LAS DIRECTRICES GENERADAS EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SOBRE LOS AVANCES Y EVIDENCIAS DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES, RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OFICINA</p>	<p>ACTIVIDAD</p> <p>Participé en la reunión habitual y programada con el Equipo MIPG-Calidad, dando lugar a Planear Labores para cada integrante del grupo, haciendo enfoque en el seguimiento y avance de diferentes planes de MIPG: 8</p> <p>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se planificó la reunión No 3 y No 4 del Encuentro de Gestores de Integridad, donde se estableció el desarrollo de dos actas y la socialización del SIGRIP. <p>Se coordino labores de seguimiento de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al Plan Operativo Institucional - Seguimiento El DOFA de enero a junio 2025. - Seguimiento a Mapas de Riesgos y Oportunidades, - Seguimiento a las Partes Interesadas (identificar y actualizar que partes interesadas). - Revisión de matrices, analizar el seguimiento a Política de Transparencia. - Seguimiento al Plan Anticorrupción, estrategia PAAC MIPG 2025 - Política de integridad en articulación con el SIGRIP <p>RESULTADO</p> <p>Se logro claridad en la información suministrada y recibida por cada funcionario de MIPG, lo cual permitirá dar respuesta al requerimiento asignado.</p> <p>IMPACTO</p> <p>Con base en el logro alcanzado lo considero positivo, dando lugar a crearse un Drive, para en el registrar la correspondiente información requerida en cada tarea, es asegurar la implementación efectiva de las estrategias para 9</p>
--	--

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2

	<p>prevenir, mejorar la gestión pública y la confianza ciudadana.</p>
<p>D) LAS DEMÁS QUE SE ADECUEN AL OBJETO CONTRACTUAL ASIGNADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA</p>	<p>ACTIVIDAD D1 Asistí a la presentación del tema denominado MEDICION DE LA SATISFACCION CIUDADANA Y GRUPOS DE VALOR, dirigido por la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo Facilitador fue el Profesional Universitario César Leonardo León Gómez</p> <p>OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD Como objetivo de esta actividad, es dar a conocer la forma como se logra medir la satisfacción ciudadana y los grupos de valor, partiendo de la recopilación y análisis de los datos necesarios, con esta acción poder entender su percepción referente a los servicios y trámites de la Gobernación del Valle del Cauca, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención, identificar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones públicas.</p> <p>RESULTADO El resultado es el facilitar información detallada de la evaluación que arroja la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de los servicios públicos y la atención recibida.</p> <p>IMPACTO Permitir la implementación de mejoras, si así se requiere, en la mejora de la gestión realizada en la Gobernación del Valle, de igual forma facilita la evaluación y calidad del servicio, en paralelo</p>

con las necesidades para satisfacción del usuario.

ACTIVIDAD D2

Participé Jornada de SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL NODO TERRITORIAL DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA, que conto como Facilitador al Profesional Diego Fernando Lozano de la Secretaria General

cl

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Presentar de manera transparente los logros y la inversión en el sector cultural, buscando la participación de la ciudadanía y los gestores culturales de la Gobernación del Valle del Cauca.

RESULTADO

El resultado de la socialización y sensibilización del Nodo Territorial de Cultura del Valle del Cauca ha sido la consolidando un modelo donde la transparencia se vive, la cultura se fortalece y los funcionarios son protagonistas de un Valle que Trabaja y Cumple, Este proceso, que ha incluido la participación de artistas, gestores y la gobernadora, se ha fortalecido como un modelo nacional.

IMPACTO

En este aspecto vale la pena resaltar el resultado de Impacto positivo, gracias al trabajo articulado entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, INCIVA, Incolballet y Bellas Artes, permitiendo fortalecer la Transparencia e Integridad reflejada en la presentación del Nodo Territorial de Cultura del Valle del Cauca.

ACTIVIDAD D3

Asistí a la presentación virtual del Seminario de Inducción y Reinducción referente al tema de El Código de Integridad, Conducta y Buen Gobierno.

cl

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo del Seminario referente a la Inducción

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2

y reinducción sobre el Código de Integridad, Conducta y Buen Gobierno permite lograr el conocimiento para posterior aplicación en la rutina diaria referente al comportamientos en la funciones como funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca, así lograr cultura respecto a los principios, valores y directrices de la Gobernación, que nos permitirá realizar nuestras actividades con Transparencia, Eficiencia e Integridad, dando lugar no solo a fortalecer el compromiso, igual el desempeño en marco del Buen Gobierno.

RESULTADO

Lo considero de gran importancia permite fortalecer el conocimiento, aplicabilidad, al actuar con transparencia y ética de principios y valores fundamentales, como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia, dando lugar al garantizar el cumplimiento con calidad que merece la atención y valoración por quienes solicitan servicios en la Gobernación del Valle del Cauca.

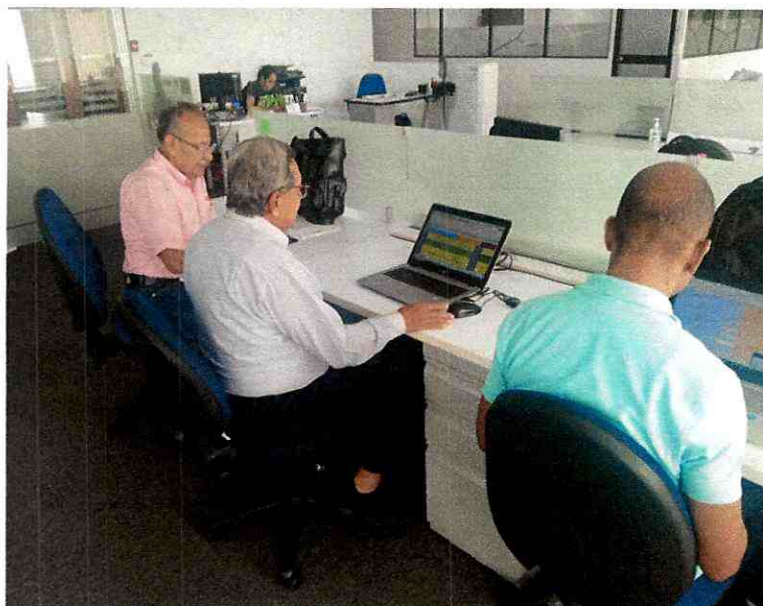
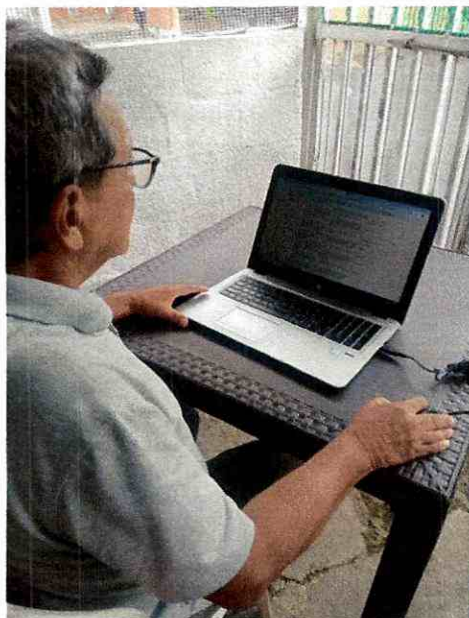
IMPACTO

En este aspecto permite realizar la divulgación de la ética y la transparencia en el desarrollo de actividades del funcionario público, actuando con el principio en la aplicación de Valores, Ética, Respeto y Honestidad, lo cual permitirá dar cumplimiento a cabalidad con la gestión realizada como funcionarios públicos.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACTIVIDAD A

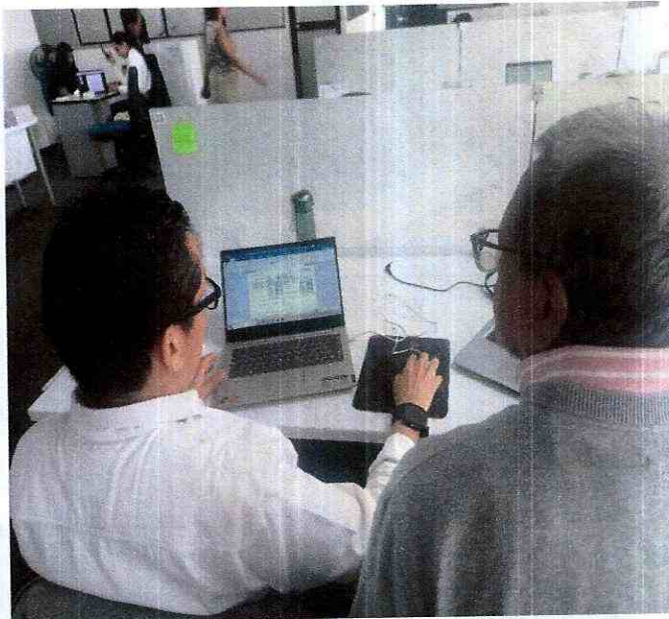
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2



ACTIVIDAD B

A handwritten signature or mark in black ink, located in the bottom right corner of the page.

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2



ACTIVIDAD C.



GF

ACTIVIDAD D1

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2

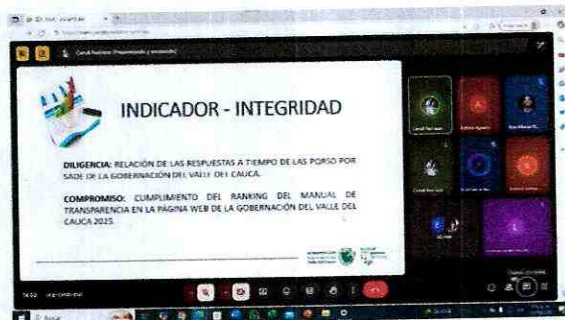
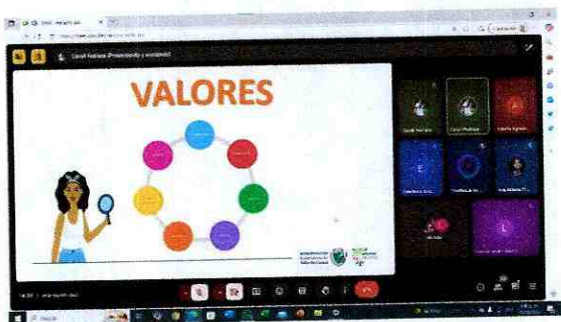
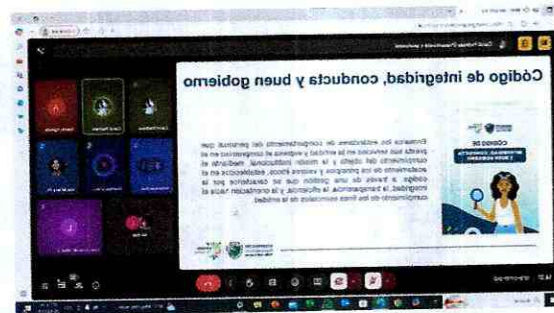
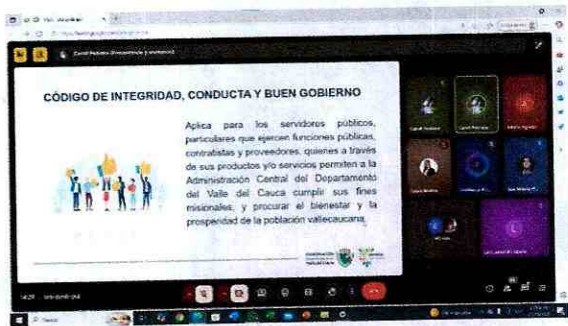


ACTIVIDAD D2

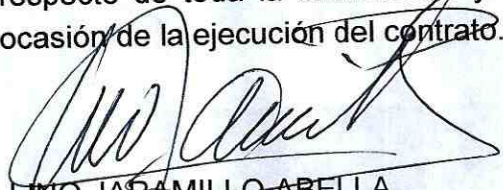


ACTIVIDAD D3

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CUENTA No. 2



De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar. Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.


LINO JARAMILLO ABELLA
C.C. 16.610.450
Profesional Contratista

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 10/11/2025 00:00:00
 Fecha de Pago : 2025-11-07
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINO JARAMILLO ABELLA
 NIT / Número de Documento 166104507 Dirección: CL 6A 1A 73
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo ligjaor@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-17.13-13629 CONTRATO DEL 26 SEPTIEMBRE 2025 .	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600091185,, Nro planilla:1076500441 CUS 8823533853, CUOTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:ab1ed766d4d5f6ac554a4f4c9a88fb6d77ead8594b67b2bc8bb615783f6651d085e44bcf0176089fefb468e25544b816

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025, Desde el No. DS15-1807 hasta el No. DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-17, 08:41:26 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Período de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	LINO JARAMILLO ABELLA
CEDULA CIUDADANIA	CC 16610450
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823533853 / 1076500441
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 208.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 200.000	\$ 400
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 8.400	\$ 100
SubTotales:				\$ 208.400	\$ 500
Total a Pagar:					\$ 208.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Call: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-17, 09:00:51 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1076500441

Periodo Cotización: septiembre de 2025 Periodo Servicio: septiembre de 2025 Referencia pago (PIN): 8823533853

PAGADO 17/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINO JARAMILLO ABELLA		
Documento	CC16610450	Dirección	CALLE 6A 1A 73 CANTABRIA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3145511435
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	JAMUNDI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AVP	ICP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 16610450	LINO JARAMILLO ABELLA	59	02	X																0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS012) COMPENALCO VALLE EPS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.400	\$ 500	\$ 208.900

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

LINO JARAMILLO ABELLA CC 16610450 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	890399029
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-09-25	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	1	Código Actividad Económica	1841201
Fecha de Inicio del Contrato	2025-11-01	Fecha Fin del Contrato	2025-11-30
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov